

Investigan caso de un niño que habría sido encerrado en una caja

LOS LAGOS. *La denuncia detalla que educadora de párvulos realizó la acción para castigar al estudiante de prebásica.*

Walter Ávila González

walteravila@diariodelaunion.cl

El Ministerio Público investiga un posible caso de vulneración de derechos en contra de un estudiante de prebásica de la Escuela Francia de Los Lagos. La implicada es una educadora de párvulos del establecimiento, quien en horario escolar castigó a un niño de 5 años de edad.

Según la denuncia realizada en Carabineros de Los Lagos, la parvularia encerró al menor de edad al interior de una caja que tenía en la sala de clases y si eso no bastara, posteriormente se sentó sobre la caja, ante las miradas de los demás niños y niñas.

Esta situación fue informada a la familia de la víctima por los demás apoderados del curso. Y ante esta situación, asistieron hasta la Oficina Local de la Niñez de la comuna de Los Lagos, donde recibieron los antecedentes, para luego realizar ellos la denuncia correspondiente ante Carabineros.

Finalmente, el hecho escaló hasta la Fiscalía Local, desde donde comunicaron que ya realizan diligencias al respecto.

SLEP

A través de un comunicado público, el sostenedor de la Escuela Francia de Los Lagos, el Servicio Local de Educación Públi-



ARCHIVO

LA SITUACIÓN OCURRIÓ EN LA ESCUELA FRANCIA DE LOS LAGOS.

ca (SLEP) comunicó que “el director del establecimiento, haciendo uso de sus facultades y prerrogativas establecidas en su reglamento interno, determinó como medida preventiva el cambio de nivel de las funcionarias”, considerando que al momento de los hechos había otra persona adulta en la sala de clases.

Asimismo, agregan que el director ejecutivo del SLEP Valdivia, Juan Carlos Durán, instruyó una investigación interna que permitirá establecer los hechos que son materia de investigación y determinar las eventuales responsabilidades.

SEREMI

Sobre esta situación, el seremi de Educación de Los Ríos, Juan Pablo Gerter, expresó que “denuncias como la dada a conocer nos parecen altamente

preocupantes y requiere de una investigación que permita aclarar lo ocurrido. El SLEP ya activó los mecanismos para investigar la situación descrita por la familia y de confirmarse lo ocurrido, deben aplicarse las medidas que sancionen el hecho como un acto de violencia escolar, que condenamos tajantemente”.

Y agregó que “en paralelo a la investigación, se ha definido un trabajo en conjunto con el SLEP que fortalezca la convivencia y el buen trato dentro del establecimiento educativo y que permita construir espacios apropiados para el desarrollo de procesos de aprendizaje libres de todo tipo de violencia”.

Por último, enfatizó que la Superintendencia de Educación inició una investigación de oficio apenas los hechos se hicieron públicos. 